

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00169-00

5



postmaster@casur.gov.co



lun 09/07/2018 11:00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Notificaciones judiciales de Casur](#) [Notificaciones judiciales de Casur \(judiciales@casur.gov.co\)](#)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00169-00



Microsoft Outlook



Hoy, 10:59

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](#)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00169-00



[postmaster@defensajuridica.gov.co](#)



Hoy, 10:59

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](#) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](#))

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00169-00



Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

lun 09/07/2018 10:59

Para:

Notificaciones judiciales de Casur
Notificaciones judiciales de Casur;
PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;

2017-169 admite.pdf2017-169 demanda.pdf

236 KB2 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2017-00169-00
DEMANDANTE	CECILIO DELGADO FLOREZ
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 694 DE 9 DE JUNIO DE 2017, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co